



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
2ª SESION DE MARZO DEL 2013
27/03/2013

Siendo las 19:00 horas del día 27 de Marzo de 2013, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Marzo 2013.

Tabla:

- Lectura del acta anterior
- Aprueba Recursos de patentes mineras Pago de Honorarios Dentista del Modulo Dental JUNAEB monto \$12.000.000
- Aprueba Recursos de patentes mineras para adquisición de grupo electrógeno y tablero de transferencia y reparaciones eléctricas del CGR de María Elena.
- Aprueba recursos de patentes mineras, adquisición amplificación, establecimientos educacionales.

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

- Lectura del acta anterior

La señora Marcela Garrido Uribe, Secretaria (S) Municipal, da lectura a las actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3a sesiones del mes de Enero 2013, siendo aprobadas por el honorable concejo municipal sin observaciones.

Punto N° 2

- Aprueba Recursos de patentes mineras Pago de Honorarios Dentista del Modulo Dental JUNAEB monto \$12.000.000

El Sr. Alcalde indica que aun se mantiene el convenio con la JUNAEB, con el modulo dental que se encuentra en la escuela básica que el año pasado atendió a los niños, la idea es que este año se continúe con esta iniciativa.

Otorga la palabra a David Veliz Huidobro, quien expone que este programa considera el pago los honorarios del profesional del área, que atendería a los niños desde pre kínder a octavo año basico, sin discriminar a los niños que pertenecen a Isapres, esto quedo establecido según el convenio anual.

Informa que se pretende contratar un profesional 44 horas semanales y que pueda apoyar la atención de otros grupos de la población e informa que podríamos partir por los alumnos del Liceo TP-CH, adultos mayores, etc.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El monto solicitado corresponde a \$12.000.000 para pagar los honorarios anuales y la compra de un computador con impresora.

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

Punto N° 3

- Aprueba Recursos de patentes mineras para adquisición de grupo electrógeno y tablero de transferencia y reparaciones eléctricas del CGR de María Elena.

El Sr. alcalde indica que el Director del Consultorio General Rural, le informo que actualmente el servicio de salud le indica que quieren generar redes derivación en línea todo sería computarizado, la dificultad que se presenta es que cuando se cae la energía se perdería el servicio en línea ya que no contamos con un generador de energía que permita el servicio en red.

Otorga la palabra al funcionario Carlos Guajardo Campusano, encargado de proyectos DAESM, quien expone que la idea de esta iniciativa es adquirir un generador eléctrico y un tablero de transferencia que empiece a funcionar para no perder la continuidad de este servicio, tal como funciona en nuestro edificio consistorial, al momento que la energía se corta se inicia inmediatamente el funcionamiento de este equipamiento eléctrico.

El concejal Ramírez consulta si este grupo electrógeno, puede abastecer a todo el consultorio, el funcionario le indica que si es suficiente para levantar todas las dependencias. El monto solicitado corresponde a \$12.000.000 recursos de patentes mineras.

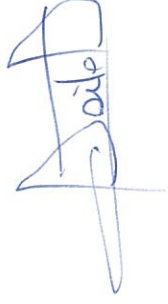
El Concejo Municipal Aprueba el Acuerdo.

Punto N° 4

- Aprueba recursos de patentes mineras, adquisición amplificación, establecimientos educacionales.

El señor alcalde indica que este proyecto es parte del trabajo de implementación de los establecimientos educacionales, además, de lo antiguo del equipamiento de amplificación existente se pretende adquirir equipos que cumplan con los requisitos mínimos para la utilización de los alumnos, en actividades, plazas, canchas y patios.

El funcionario Carlos Guajardo Campusano encargado de proyectos del DAESM, indica que esta adquisición corresponde a un monto de \$3.000.000 monto que considera dos equipos uno para la escuela Básica y otra para el Liceo TP-CH, expone que es importante destacar que este equipamiento esta en oferta.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El concejal Avendaño considera que estos equipos deben tener un RACK para que facilite su traslado y además se evite el deterioro. El funcionario indica que se podrían sumar a esta solicitud la compra de estos rack.

El señor Alcalde indica que se debería consultar la potencia los canales de salida, los micrófonos, para que no sea algo muy básico y que finalmente no cumpla los requisitos mínimos para funcionar.

El funcionario expone que para poder dar una respuesta con mayores antecedentes, realizará algunas consultas técnicas para comprar una equipamiento que cumpla las condiciones para los establecimientos, además de incluirán los rack y un equipo para la escuela de Quillagua.

El concejo municipal aprueba la iniciativa, sin embargo los montos definitivos serán presentados al concejo municipal cuando los antecedentes sean verificados por el profesional con una empresa experta.

Se cierra la 2ª sesión ordinaria del mes de Marzo, correspondiente al 27 de Marzo de 2013, siendo las 21:30 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL

